

ESTANDAR LOCAL DE CRECIMIENTO PARA LA CIUDAD DE CORDOBA, BASADO EN UNA MUESTRA REPRESENTATIVA. ESTUDIO CLACYD

Agrelo, Fernando¹; Lobo, Beatriz¹; Sabulsky, Jacobo²

¹División Crecimiento y Desarrollo. Min. de Salud de la prov. de Córdoba. ²Esc.Nutr.Fac.Cs Médicas. UNC. vitosab@eco.unc.edu.ar

En la evaluación del crecimiento es necesario disponer de normas de comparación adecuadas. Distinguimos el estándar de uso clínico y la referencia utilizada en los estudios poblacionales. El estándar se emplea para identificar situaciones individuales que pueden modificarse con intervenciones médicas o nutricionales; la referencia hace posible el análisis de las diferencias entre poblaciones y el monitoreo de los cambios en función del tiempo. El estándar implica el concepto de meta a alcanzar y es imprescindible para evaluar si un niño es “normal” en relación a sus pares; su construcción debiera basarse en muestras locales o regionales de niños normales y sanos, representativos de todos los sectores sociales de la población.

CLACYD elaboró estándares de crecimiento y composición corporal para niños de 0 a 4 años de la ciudad de Córdoba, a partir de una muestra de 709 nacidos en 1993, en todas las instituciones públicas y privadas, con servicio de obstetricia. Los niños fueron evaluados antropométricamente en sus domicilios, siguiendo técnicas estandarizadas internacionalmente, al nacer, dos veces durante el primer año y luego anualmente en edades claves. Se completó el estudio en 505 niños, equivalentes al 71% de la muestra inicial. Es necesario discutir en nuestro país la importancia y factibilidad de la construcción de estándares regionales basados en muestras representativas, la redefinición del concepto de “niño sano” considerando las prácticas recomendadas de salud y nutrición, la ponderación de los distintos contextos sociodemográficos y la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios.